



OFICIO N° 112935
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

El Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el total de recursos percibidos por el programa que señala desde su creación, desglosado por año, así como, los montos que se han ejecutado anualmente en las intervenciones quirúrgicas que menciona y cuántas personas han recibido tratamiento. Asimismo, remita un informe detallado de las listas de espera para este procedimiento y señale las medidas que se han tomado para reducir estas listas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL FÉLIX BULNES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 2572CBA26EC80CC0



14 de julio de 2025, Valparaíso.

**A : RODRIGO BUSTAMANTE TRONCOSO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO FÉLIX BULNES.**

**DE : BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

En ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito un pronunciamiento sobre lo siguiente:

A través de la Ley de Presupuestos, se han destinado recursos para el tratamiento público de pacientes diagnosticadas con abdomen flácido mediante cirugías bariátricas y abdominoplastias a nivel nacional. Sin embargo, existe preocupación por la cantidad de usuarias que han accedido efectivamente al tratamiento, así como por las listas de espera, en el Hospital Clínico Dr. Félix Bulnes.

Por lo anteriormente, requiero un pronunciamiento sobre las siguientes consultas en relación al Hospital Clínico Dr. Félix Bulnes:

1. ¿Cuál es el total de recursos percibidos por este programa desde su creación, desglosado por año?
2. ¿Qué montos se han ejecutado anualmente en las intervenciones quirúrgicas mencionadas?
3. ¿Cuántas personas beneficiarias han recibido tratamiento cada año desde el inicio del programa?
4. ¿Existe un informe detallado sobre las listas de espera que indique tiempos promedio y número de pacientes en espera?
5. ¿Se han implementado medidas para reducir las demoras y aumentar la cobertura del programa?

Confianto en sus buenos oficios, se solicita adjuntar toda la documentación necesaria que respalde y facilite la comprensión de su respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

**BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

